

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	13.188.500
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES S.A.S		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

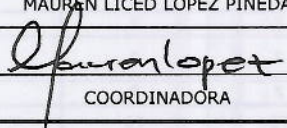
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. SISTEMA				
	1.1. Capacidad de 659 L. (aproximadamente).	2	2		
	1.2. Sistema de descongelación automática	2	2		
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	2	2		
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	2	2		
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C	3	3	
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 ° C	3	0	3,3 ° C
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 ° C	3	3	
		1.5.4. Termómetro gráfico	3	3	
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	3	3	
		1.6.2. Indicador de batería baja	3	3	
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	3	3	
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	3	3	
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	3	3	
		1.6.6. En caso de falla de sensor	3	3	
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	3	3	
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	2	2	
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	2	2	
		1.7.3. Con bloqueo automático	2	2	
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	3	3	
		1.8.2. Buscador de panel táctil	3	3	
		1.8.3. Teclado táctil	3	3	
		1.8.4. Visor digital	3	3	
	1.9. Controlado por microprocesador	2	2		
	1.10. Puertas en cristal multipaneladas	2	2		
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o clave.	2	2		
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas	2	2		
1.13. Interruptor de luz interior	2	2			
1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	2	2			
1.15. Estantes ajustables	2	2			
SUBTOTAL (Porcentaje)		73	70		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.				
	2.1 Una (1) batería de reserva.	2	2		
ALIMENTACION	3. ALIMENTACIÓN:				
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	4	4		
SUBTOTAL (Porcentaje)		6	6		
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	1		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	1	1		
	7. Garantizar la entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano, en caso de ser adjudicada la compra del equipo.	1	1		
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	1	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	1	
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	
SUBTOTAL (Porcentaje)		16	16	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	1	
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	1	
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representacion de la marca en Colombia.	1	1	
	.5 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	1	
SUBTOTAL (Porcentaje)		5	5	
TOTAL		100	97	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	19 DE JUNIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	HELMER
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	18.500.000
PROVEEDOR:	BPL MEDICAL		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

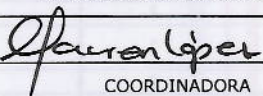
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. SISTEMA				
	1.1. Capacidad de 659 L. (aproximadamente).	2	2		
	1.2. Sistema de descongelación automática	2	2		
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	2	2		
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	2	2		
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C	3	0	rango 2 a 10 °C
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 ° C	3	3	
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 ° C	3	3	
		1.5.4. Termómetro gráfico	3	3	
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	3	3	
		1.6.2. Indicador de batería baja	3	3	
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	3	3	
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	3	3	
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	3	3	
		1.6.6. En caso de falla de sensor	3	3	
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	3	3	
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	2	2	
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	2	2	
		1.7.3. Con bloqueo automático	2	2	
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	3	3	
		1.8.2. Buscador de panel táctil	3	3	
		1.8.3. Teclado táctil	3	3	
		1.8.4. Visor digital	3	3	
	1.9. Controlado por microprocesador	2	2		
	1.10. Puertas en cristal multipaneladas	2	2		
1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o clave.	2	2			
1.12. Sistema de pruebas de alarmas	2	2			
1.13. Interruptor de luz interior	2	2			
1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	2	2			
1.15. Estantes ajustables	2	2			
SUBTOTAL (Porcentaje)		73	70		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.				
	2.1 Una (1) batería de reserva.	2	2		
ALIMENTACION					
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	4	4		
SUBTOTAL (Porcentaje)		6	6		
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	1		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	1	1		
	7. Garantizar la entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano, en caso de ser adjudicada la compra del equipo.	1	1		
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	1	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	1	
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	
SUBTOTAL (Porcentaje)		16	16	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	1	
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	1	
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	1	
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		5	4	
TOTAL		100	96	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	19 DE JUNIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	23.790.000
PROVEEDOR:	BIOPETROLABS		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

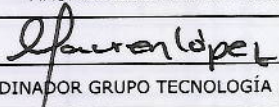
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. SISTEMA				
	1.1. Capacidad de 659 L, (aproximadamente).		2	2	
	1.2. Sistema de descongelación automática		2	2	
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado		2	2	
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.		2	2	
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C	3	3	
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 ° C	3	3	
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 ° C	3	0	
		1.5.4. Termómetro gráfico	3	3	
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	3	3	
		1.6.2. Indicador de batería baja	3	3	
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	3	3	
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	3	3	
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	3	3	
		1.6.6. En caso de falla de sensor	3	3	
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	3	3	
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	2	2	
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	2	2	
		1.7.3. Con bloqueo automático	2	2	
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	3	3	
		1.8.2. Buscador de panel táctil	3	3	
		1.8.3. Teclado táctil	3	3	
		1.8.4. Visor digital	3	3	
	1.9. Controlado por microprocesador		2	2	
	1.10. Puertas en cristal multipaneladas		2	2	
1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o clave.		2	2		
1.12. Sistema de pruebas de alarmas		2	2		
1.13. Interruptor de luz interior		2	2		
1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.		2	2		
1.15. Estantes ajustables		2	2		
SUBTOTAL (Porcentaje)			73	70	
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.				
	2.1 Una (1) batería de reserva.		2	2	
ALIMENTACION	3. ALIMENTACIÓN:				
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz		4	4	
SUBTOTAL (Porcentaje)			6	6	
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.		1	0	
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		1	1	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.		1	1	
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.		1	1	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		1	1	
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.		1	1	
	7. Garantizar la entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano, en caso de ser adjudicada la compra del equipo.		1	1	
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		1	1	
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		1	1	
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		1	0	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	0	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	0	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	0	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	0	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	1	
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		16	9	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	0	
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	0	
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	0	
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	0	
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		5	0	
TOTAL		100	85	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	18 DE JUNIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	17.589.000
PROVEEDOR:	BIOSTAN		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

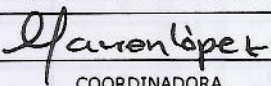
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. SISTEMA				
	1.1. Capacidad de 659 L. (aproximadamente).	2	2		
	1.2. Sistema de descongelación automática	2	2		
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	2	2		
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	2	2		
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C	3	3	
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 ° C	3	0	3,3 ° C
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 ° C	3	3	
		1.5.4. Termómetro gráfico	3	3	
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	3	3	
		1.6.2. Indicador de batería baja	3	3	
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	3	3	
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	3	3	
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	3	3	
		1.6.6. En caso de falla de sensor	3	3	
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	3	3	
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	2	2	
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	2	2	
		1.7.3. Con bloqueo automático	2	2	
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	3	3	
		1.8.2. Buscador de panel táctil	3	3	
		1.8.3. Teclado táctil	3	3	
		1.8.4. Visor digital	3	3	
	1.9. Controlado por microprocesador	2	2		
	1.10. Puertas en cristal multipaneladas	2	2		
1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o clave.	2	2			
1.12. Sistema de pruebas de alarmas	2	2			
1.13. Interruptor de luz interior	2	2			
1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	2	2			
1.15. Estantes ajustables	2	2			
SUBTOTAL (Porcentaje)		73	70		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.				
	2.1 Una (1) batería de reserva.	2	2		
ALIMENTACION	3. ALIMENTACIÓN:				
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	4	4		
SUBTOTAL (Porcentaje)		6	6		
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	0		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	0		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	0		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	0		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	0		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	1	0		
	7. Garantizar la entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano, en caso de ser adjudicada la compra del equipo.	1	0		
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	0		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	0		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	0	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	0	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	0	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	0	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	0	
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		16	1	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	0	
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	0	
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	0	
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	0	
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		5	0	
TOTAL		100	77	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	19 DE JUNIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	HELMER
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	20.821.000
PROVEEDOR:	MICROMÉDICA S.A.S		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

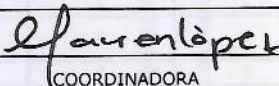
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. SISTEMA				
	1.1. Capacidad de 659 L. (aproximadamente).	2	2		
	1.2. Sistema de descongelación automática	2	2		
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	2	2		
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	2	2		
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C	3	0	RANGO 2 A 10 ° C
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 ° C	3	3	
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 ° C	3	3	
		1.5.4. Termómetro gráfico	3	3	
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	3	3	
		1.6.2. Indicador de batería baja	3	3	
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	3	3	
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	3	3	
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	3	3	
		1.6.6. En caso de falla de sensor	3	3	
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	3	3	
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	2	2	
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	2	2	
		1.7.3. Con bloqueo automático	2	2	
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	3	3	
		1.8.2. Buscador de panel táctil	3	3	
		1.8.3. Teclado táctil	3	3	
		1.8.4. Visor digital	3	3	
	1.9. Controlado por microprocesador	2	2		
	1.10. Puertas en cristal multipaneladas	2	2		
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o clave.	2	2		
1.12. Sistema de pruebas de alarmas	2	2			
1.13. Interruptor de luz interior	2	2			
1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	2	2			
1.15. Estantes ajustables	2	2			
SUBTOTAL (Porcentaje)		73	70		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.				
	2.1 Una (1) batería de reserva.	2	2		
ALIMENTACION					
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	4	4		
SUBTOTAL (Porcentaje)		6	6		
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	0		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	0		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	1	0		
	7. Garantizar la entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano, en caso de ser adjudicada la compra del equipo.	1	0		
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	0		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	0	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	1	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	0	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	N/A
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	1	
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	N/A
SUBTOTAL (Porcentaje)		16	9	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	0	
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	1	
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	1	
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		5	3	
TOTAL		100	88	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	19 DE JUNIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	TELSTAR
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	23.040.000
PROVEEDOR:	PAF		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

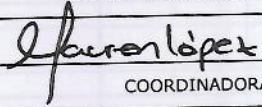
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. SISTEMA				
	1.1. Capacidad de 659 L. (aproximadamente).	2	0		
	1.2. Sistema de descongelación automática	2	2		
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	2	2		
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	2	0		
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C	3	3	
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 ° C	3	0	
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 ° C	3	0	
		1.5.4. Termómetro gráfico	3	0	
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	3	3	
		1.6.2. Indicador de batería baja	3	0	
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	3	0	
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	3	0	
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	3	0	
		1.6.6. En caso de falla de sensor	3	0	
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	3	3	
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	2	2	
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	2	0	
		1.7.3. Con bloqueo automático	2	0	
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	3	3	
		1.8.2. Buscador de panel táctil	3	3	
		1.8.3. Teclado táctil	3	3	
		1.8.4. Visor digital	3	3	
	1.9. Controlado por microprocesador	2	2		
	1.10. Puertas en cristal multipaneladas	2	2		
1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o clave.	2	0			
1.12. Sistema de pruebas de alarmas	2	0			
1.13. Interruptor de luz interior	2	0			
1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	2	0			
1.15. Estantes ajustables	2	2			
SUBTOTAL (Porcentaje)		73	33		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.				
	2.1 Una (1) batería de reserva.	2	0		
ALIMENTACION	3. ALIMENTACIÓN:				
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	4	0		
SUBTOTAL (Porcentaje)		6	0		
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	1		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	1	1		
	7. Garantizar la entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano, en caso de ser adjudicada la compra del equipo.	1	0		
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	1	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	N/A
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	0	
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		16	13	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	1	
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	1	
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	1	
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	
SUBTOTAL (Porcentaje)		5	4	
TOTAL		100	50	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (XX) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	19 DE JUNIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.